AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa **INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA - INDICON LTDA** con **NIT 829000736-1,** mediante radicado No. 20213030177492 del 29/01/2021, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de autorización del servicio público de transporte fluvial en la modalidad transbordo, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA -

INDICON LTDA

NIT: 829000736-1

SEDE PRINCIPAL: Barrancabermeja - Santander

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga en la

modalidad Transbordo

PARQUE FLUVIAL: Tres (03) embarcaciones

ZONA DE OPERACIÓN Rio Magdalena, Sector La Sierra, Puerto Nare - Puerto

PARA TRANSBORDO: Serviez, Puerto Boyacá.

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 24 de marzo de 2021 a las 08:00 Horas **FECHA DE DESFIJACION**: 08 de abril de 2021 a las 17:00 Horas

JOHANNA FERNANDA MEDINA CEDIEL

Subdirectora de Transporte (E)

Proyectó: Ismael Zapata. Revisó: Gloria Bernal